

La persona abajo firmante, manifiesta bajo su responsabilidad ante el Ayuntamiento de Madrid, en los términos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que cumple con los requisitos establecidos en los apartados 211.1.b) y 211.1.h) de la Ordenanza de Movilidad sostenible: "...Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafe que habilite para la realización de la actividad de mudanzas, y no haber causado baja y en su caso, estar al corriente de pago". ...”La mudanza se ajusta a la presente normativa por realizarse con vehículos de las características indicadas en el artículo 207.2 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible”.

Nombre y apellidos o razón social:

DNI, NIF, NIE:

Firma: